



Miércoles 18 de marzo de 2020

## ASUNTO: SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SURA

Estimados (as) colaboradores (as):

En CMSG, estamos tomando todas las medidas necesarias para resguardar la salud de las personas, y en el contexto de la pandemia del coronavirus, se han instruido las siguientes modificaciones respecto del seguro complementario sura:

**a) GESTION DE REEMBOLSOS MÉDICOS:**

Se mantiene la recepción de gastos médicos en BUZONES faena/administración. Los sobres serán centralizados y enviados a Santiago una vez a la semana (los días viernes).

Recuerde que también puede utilizar el envío directo por medio de plataforma Sura y vía WhatsApp (reenviaremos informaciones de su utilización).

**b) ATENCION DE EJECUTIVA ASESORA SURA:**

Se suspende atención presencial en oficinas de administración. Las Consultas podrá realizarlas con la ejecutiva usando los siguientes canales:

Correo: [maria.philippe@mercer.com](mailto:maria.philippe@mercer.com) o vía teléfono **+56 9 3880 0759**.

**Importante:**

SURA a la fecha, no ha modificado los plazos para las entregas de reembolsos establecidos en la póliza vigente, por ello mientras no exista otra información se sugiere no dejar pasar mucho tiempo para entregar la documentación, ya que los tiempos de respuesta pueden verse afectados a futuro.

Ante cualquier modificación estaremos informando oportunamente.

Atentamente,

  
Yuvitza Sáez  
Gerente de Personas